



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº

Avenida Pedro San Martín S/N
Santander
Teléfono: 942-35 70 40
Fax.: 942-35 70 41
Modelo: TX001

Proc.: **PROCEDIMIENTO ORDINARIO**

Nº: [REDACTED] /2016
NIG: [REDACTED]
Materia: Obligaciones

Intervención:	Interviniente:	Procurador:
Demandante	[REDACTED]	[REDACTED]
Demandado	[REDACTED]	[REDACTED]
Demandado	[REDACTED]	[REDACTED]

DILIGENCIA ORDENACIÓN.- SR./SRA. LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

D./D^a [REDACTED].

En Santander, a 13 de octubre del 2017.

Vistos los anteriores escritos presentados por los Procuradores Sra. [REDACTED] y Sr. [REDACTED] y verificado que por la Comunidad de Propietarios se procedió por error a la consignación de la cantidad objeto de la condena en la cuenta de otro órgano, transferida que ha sido la misma a la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este expediente, procede hacer entrega de mandamiento de pago a la demandante [REDACTED] por la suma de 1.243 €, sin que proceda por ello, el despacho de ejecución provisional instado.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** por escrito ante el/la Letrado/a de la Admón. de Justicia que la dicta, en el plazo de **CINCO DÍAS** siguientes a su notificación, sin perjuicio del cual se llevará a efecto la resolución impugnada.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/La Letrado de la Administración de Justicia

Doc. Electrónico garantizado con firma electrónica. Dirección para verificación: https://portalprofesional.juscantabria.es/scdd_web/Index.htm Fecha y hora: 13/10/2017 13:57

Firmado por: [REDACTED]

Código Seguro de Verificación [REDACTED]